



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RECEBIDO DE PARTES

RECEBIDO

Hora

Fecha

10/4

DECRETO U. de C. N°

92 098

VISTOS:

Lo solicitado por doña Elsa Elena Medina Castillo, en orden a que se agregue su segundo nombre propio ELENA, por cuanto en el Acta de Consejo del 8 de Octubre de 1962, en que le confirió el Título de PROFESOR NORMALISTA, figura como Elsa Medina Castillo, en circunstancias que su nombre completo es ELSA ELENA MEDINA CASTILLO: el certificado de nacimiento acompañado por la solicitante; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 90-242 del 11 de Junio de 1990; y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Declárase que el nombre correcto de la solicitante es ELSA ELENA MEDINA CASTILLO, según consta del certificado de nacimiento adjunto y no Elsa Medina Castillo como se indica en el Acta de Consejo mencionada en que le confirió el título de Profesor Normalista.

Las reparticiones y oficina Universitarias en que exista documentación relativa a la solicitante, deberán tomar nota de esta aclaración sin perjuicio de agregar a los antecedentes respectivos una copia del presente Decreto.

La Oficina de Títulos y Grados tendrá presente lo dispuesto en este Decreto al extender Certificados de Títulos, Diplomas u otros, relativos a la solicitante.

Comuníquese a la interesada; al Sr. Vicerrector Académico; al Sr. Decano de la Facultad de Educación Humanidades y Arte; a la Oficina de Títulos y Grados; a la División de Admisión y Registro Académico Estudiantil; al Sr. Contralor; a la Oficina de Partes y Archivos. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, Marzo 30 de 1992.

AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

CAN/pmt.